



INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A.

1.- En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A., y lo dispuesto en el artículo N° 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4300014 del 3 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi Informe.

2.- En lo concerniente a los Administradores de la Empresa Agencia de Viajes Merchtravel S.A., han cumplido satisfactoriamente con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio, y por los máximos Organismos de la Empresa.

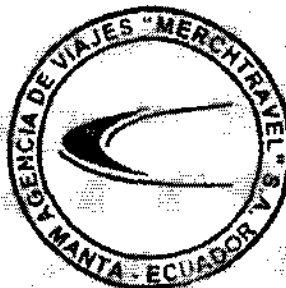
3.- Respecto a los Administradores de la Agencia de Viajes Merchtravel S.A., ellos me han prestado toda la colaboración oportuna para al efecto y poder cumplir con todo lo necesario en mi función de Comisario.

4.- Dirigiéndome al tema de los Estados Financieros, todas las cifras presentadas, están en concordancia con los comprobantes y registros contables de la Agencia de Viajes, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad normalmente aceptados, así como el Libro de Actas de Junta Generales de Accionistas, el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Empresa Agencia de Viajes Merchtravel S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Eulalia Jurado
COMISARIO



Manta, 7 de Abril de 2014